



AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA



HONDURAS:

INFORME DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

© 2019, Diálogo Interamericano y FEREMA.

Primera Edición.

Diálogo Interamericano
1155 15th St. NW, Suite 800 Washington, DC 20005
Tel: + 1 202-822-9002 / Fax: 202-822-9553
Correo electrónico: education@thedialogue.org

Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA)
Avenida Los Próceres, Edificio La Paz No. 206, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras
Tel: +504 2236-5155
Correo electrónico: ferema@ferema.org

INTRODUCCIÓN

¿Qué es la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia?

La Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia es un acuerdo que busca orientar los esfuerzos de los países de América Latina para el fortalecimiento de las políticas públicas de primera infancia. Firmada en noviembre de 2017 en Bogotá por representantes gubernamentales de 11 países, de organismos multilaterales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y académicos, la Agenda define cuatro ámbitos en las que los firmantes acuerdan priorizar sus esfuerzos: (1) Intersectorialidad y financiamiento; (2) Calidad de los servicios de desarrollo infantil, (3) Medición del desarrollo infantil, y (4) Colaboración y alianzas. Al definir prioridades comunes, la Agenda también busca promover la colaboración y el intercambio de experiencias en los procesos de reformas institucionales para el fortalecimiento de las políticas de primera infancia.

La Agenda surgió luego de un proceso de diálogo de más de dos años entre un grupo multisectorial de actores comprometidos con la primera infancia. Convocados por el Diálogo Interamericano en alianza con la Fundación María Cecilia Souto Vidigal de Brasil, la Red Latinoamericana por la Educación REDUCA y la Fundación Bernard van Leer, se han reunido en encuentros regionales en São Paulo en 2015, Lima en 2016, y Washington y Bogotá en 2017. La Agenda refleja los consensos que han emergido de estos encuentros.

Proceso de Monitoreo

Para medir el avance de los países hacia el cumplimiento de los acuerdos de la Agenda, se están produciendo Informes de Progreso de Políticas de Primera Infancia a nivel nacional, que miden el avance en áreas específicas comunes. Los informes, que están siendo elaborados de manera independiente por organizaciones de la sociedad civil y con verificación de entidades de gobierno de cada país, exponen los avances y desafíos en las políticas de primera infancia, así como las oportunidades de mejora. Un informe regional, a ser elaborado por el Diálogo Interamericano, extraerá los patrones comunes e identificará posibilidades de intercambio y colaboración regional. La meta es incentivar a los países a continuar fortaleciendo sus políticas de primera infancia y trabajar en pro de los derechos de todos los niños y niñas.

El Informe

A continuación se presenta el Primer Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia de Honduras, elaborado por la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA). El mismo intenta reflejar la opinión de los diversos sectores involucrados en la atención de este grupo de población, acerca del cumplimiento de los objetivos de la Agenda Regional.

LA AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA ES UN ACUERDO QUE BUSCA ORIENTAR LOS ESFUERZOS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA.

ACUERDO 1

Intersectorialidad y Financiamiento

Consolidar políticas o planes nacionales de desarrollo infantil – vinculantes para las diversas entidades e instancias involucradas – respaldadas por inversiones sostenibles en el mediano y largo plazo. Es recomendable que existan dependencias de alto nivel con autoridad política y técnica, encargadas de liderar la coordinación y articulación entre los sectores y con ascendencia sobre ellos.

Desde el año 2012 Honduras cuenta con una Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la cual es “el resultado de un proceso de consulta y consenso con diferentes actores... y se enmarca en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, que Honduras ratificó, convirtiéndose en un instrumento de obligatorio cumplimiento...”

Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI)

En Honduras se cuenta con una Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia desde el año 2012. La misma establece como **finalidad principal** que el Estado cuente con un instrumento para coordinar estratégicamente a los entes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y cooperación externa, en aras de asegurar la supervivencia y protección de la niñez, desde su gestación hasta alcanzar los 6 años.

Esta Política se enmarca a partir del conjunto de normas vigentes y de compromisos que Honduras ha contraído a nivel nacional e internacional, entre otros: la Convención sobre los Derechos del Niño, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Observación General No. 7: Realización de los Derechos del Niño en la Primera Infancia, Educación para Todos, Constitución de la República de Honduras, Código de la Niñez y la Adolescencia, y las Observaciones Finales al Estado de Honduras sobre el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño del Comité de los Derechos del Niño.

La Política señala explícitamente sus objetivos, tanto general como específicos.¹

Objetivo General

Promover el aseguramiento del cumplimiento de los derechos de la primera infancia, la formación del capital humano futuro y el logro de los compromisos asumidos por el Estado de Honduras con este grupo poblacional.

Objetivos Específicos

1. Lograr mayor eficacia y eficiencia en la gestión institucional, pública y privada, dirigida al cumplimiento de los derechos de la primera infancia.
2. Brindar atención integral para el desarrollo de la primera infancia, respondiendo al cumplimiento de sus derechos en esta etapa de la vida, a través de la corresponsabilidad de los distintos actores sociales del país.
3. Promover en la primera infancia, un ambiente adecuado, formación de valores, así como prácticas socioculturales y recreativas que contribuyan al desarrollo del capital humano.

Adicionalmente, la Política agrega a los anteriores objetivos, el detalle de siete Principios, catorce Lineamientos y diez Estrategias específicas para su adecuada implementación. La Política también describe el eje transversal, subsistemas y sus componentes, que contienen las **metas** a alcanzar de forma articulada, por los actores involucrados en el desarrollo integral de la primera infancia.

Un dato llamativo del documento de “Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia” es que no identifica explícitamente cuál es la institución rectora, refiriéndose a la misma sin identificarla. En este sentido el documento señala que “La institución rectora de las políticas públicas en materia niñez, en coordinación con el **Comité Intersectorial de Atención a la Primera Infancia CIAPI**, deberá definir los alcances y componentes de la atención integral a la primera infancia en Honduras, con los elementos básicos de las necesidades de este segmento poblacional”.²

Pese a este vacío, los informantes que laboran en el Estado indican que la Coordinación intersectorial la ejerce la **Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)**, en particular desde su **Programa “Criando con Amor”**, e incluye como parte de su intersectorialidad a las Secretarías de Salud y Educación. El establecimiento de la ley ha dado estabilidad en el tiempo a la iniciativa de atención a la primera infancia, dado que ya ha transitado por tres administraciones gubernamentales desde su entrada en vigencia. Sin embargo, una muestra de la débil coordinación es que buena parte de los informantes de agencias cooperantes y organizaciones no gubernamentales, no tienen claridad sobre este aspecto particular.

El Plan Estratégico 2014-2025 de la Política incluye como áreas estratégicas las siguientes: Salud, Educación, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Protección, Recreación y Formación de Valores.³ Considerando un subsistema de operaciones para cada una de estas áreas identificadas, pretendiendo articular un abordaje integral de dichas áreas.

El Plan Estratégico de la Política cuenta con **metas, lineamientos estratégicos, indicadores de cobertura, actores institucionales directos y socios potenciales** en distintos niveles, los cuales se asume que son vinculantes para las diferentes entidades gubernamentales responsables. Sin embargo, es de destacar que, pese a la clara identificación de metas a nivel de cobertura y resultados, el documento no presenta metas e indicadores

de calidad de los procesos de entrega de los servicios a los beneficiarios. Sin embargo, sí se plantean objetivos estratégicos para cada una de las 5 áreas de intervención:⁴

1. Objetivo Estratégico del Área Estratégica de Salud

Asegurar que la madre gestante y la primera infancia cuentan con servicios de salud que aseguren su crecimiento y desarrollo en un ambiente saludable.

2. Objetivo Estratégico del Área Estratégica de Educación

Fortalecer el Sistema Educativo Nacional para que brinde servicios educativos de calidad en la atención a la primera infancia.

3. Objetivo Estratégico del Área Estratégica de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Contribuir a la supervivencia y desarrollo de la primera infancia, mediante el acceso a una alimentación y nutrición óptima y segura, armonizando las acciones intersectoriales en el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y las normas sectoriales de Fomento y Protección de la Lactancia Materna y de la Vigilancia Nutricional.

4. Objetivo Estratégico del Área Estratégica de Protección a la Primera Infancia

Crear las condiciones sociales que contribuyen al bienestar de la primera infancia que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, potenciando habilidades y capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos.

5. Objetivo Estratégico en Área de Recreación y Formación de Valores

Impulsar las condiciones necesarias que permitan desarrollar el juego, la participación y los valores de las niñas y los niños de la primera infancia con el aporte de la familia y la comunidad.

Para cada área estratégica se señalan componentes de la política, lineamientos estratégico-operativos de la política, meta estratégica global para el año 2025, indicadores a largo plazo, actores institucionales directos, socios potenciales y el supuesto del cumplimiento de la meta. Sin embargo, toda esta información está enfocada principalmente en la cobertura de la entrega de cada servicio específico, no tanto en los procesos de entrega ni en la calidad de dichos servicios.

Dos aspectos en los cuales coinciden los informantes son los referidos al desconocimiento de los montos específicos asignados para atender esta Política, así como a la insuficiencia de los recursos asignados a las diferentes instituciones gubernamentales, para el cumplimiento de las metas de cobertura y de resultados, establecidas en el Plan Estratégico 2014-2025. Asimismo, se señala un vacío de información respecto a los montos de la inversión privada en esta área, en particular de las Organizaciones no Gubernamentales que tradicionalmente han sido las que más han apoyado las intervenciones en beneficio de este sector de la población.

Una excepción a esta falta de información financiera es el Programa de Cooperación 2017-2021 entre UNICEF y el Estado de Honduras, que especifica un monto de 3.5 millones de dólares de aportación colaborativa de UNICEF al Estado de Honduras, para el componente de la primera infancia, que opera en municipios seleccionados de 8 Departamentos del país.⁵

La insuficiencia de recursos estatales para las políticas sociales ha sido un problema permanente en el presupuesto nacional. Ello pese a que el Estado hondureño ha venido invirtiendo un valor de 1.6% del PIB en este

rubro, valor comparativamente alto respecto al resto de América Latina, que oscila entre el 0.5% y el 1.6% del PIB respectivo. Sin embargo, en promedio per cápita anual de inversión, este porcentaje se traduce en US\$ 316.9, uno de los menores montos en la región (que varían entre US\$ 2,995 y US\$ 299).⁶

Otro aspecto en el cual los informantes perciben debilidades es el referido al nivel de coordinación intersectorial, particularmente entre las Secretarías de Salud y Educación, y de manera análoga, la falta de coordinación entre estas secretarías y los proyectos particulares que las diversas agencias cooperantes implementan en las diferentes regiones del interior del país. Esta debilidad provoca casos de duplicidad de tareas, falta de aprendizaje interinstitucional, duplicidad de enfoques y de diversos tipos de tareas, etc. Al mismo tiempo, debilita la implementación de la Política y su impacto nacional, al carecerse de una visión global de intervención.

**LA DEBILIDAD DE COORDINACIÓN
INTERSECTORIAL, PARTICULARMENTE ENTRE LAS
SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, PROVOCA
CASOS DE DUPLICIDAD DE TAREAS, FALTA DE
APRENDIZAJE INTERINSTITUCIONAL Y DUPLICIDAD
DE ENFOQUES.**

ACUERDO 2

Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil

Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo infantil. Esos sistemas deben basarse en el desarrollo integral esperado de los niños y niñas y definir las capacidades de los recursos humanos que se encargan de su atención y las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura que deben cumplir los proveedores públicos y privados para el logro del desarrollo infantil.

A nivel de documento, la Política aborda explícita y ampliamente el tema del Acuerdo 2, la calidad de los servicios de desarrollo infantil. En el Eje Transversal de Planificación y Evaluación del documento de Política se identifica como una de sus Metas “Establecer los alcances, componentes, criterios de calidad y acreditación para la atención integral de la primera infancia en Honduras”. Sin embargo, no se han desarrollado los criterios ni los mecanismos para asegurar la calidad de los servicios prestados en el área del desarrollo infantil. Solamente se ha avanzado en indicadores de cobertura establecidos como metas.

A nivel de documento, la Política aborda explícita y ampliamente el tema del Acuerdo 2, la calidad de los servicios de desarrollo infantil. Sin embargo, no se han desarrollado los criterios ni los mecanismos necesarios para cumplir con esta aspiración de asegurar la calidad de los servicios prestados en el área del desarrollo infantil.

En el documento de Política se identifica como una de sus Metas el establecimiento de alcances, componentes, criterios de calidad y acreditación para lograr una atención integral de la primera infancia en el país. Se señala como una de sus acciones prioritarias el desarrollo de los criterios de calidad y acreditación correspondientes, para las diferentes instancias de intervención tales como los centros de cuidado diurno, hogares de cuidado, programas de atención comunitaria para la primera infancia, hospitales y centros de salud, entre otros, de manera gradual y de acuerdo a su capacidad instalada, agregando que son las mismas instituciones responsables de la atención a la primera infancia las que deberán velar por el cumplimiento de los criterios de calidad que se definan.⁷

Los estándares de calidad de los servicios y de los procesos de entrega de los mismos, todavía no se han desarrollado a pesar de que la política lo señala explícitamente. Esta es todavía una tarea pendiente, que debe desarrollarse. Actualmente hay disposición de datos estadísticos de cobertura de los servicios (aunque no siempre completos ni actualizados), pero se carece de información respecto a la calidad de los procesos y servicios mismos.

Tanto en el área de educación como en el de salud, se dispone de instrumentos para evaluar resultados y también indicadores estructurales tales como coeficientes técnicos y datos de infraestructura, pero no indicadores de proceso ni de la calidad del servicio prestado. Adicionalmente, no existe un ente específico que dé seguimiento o fiscalización al cumplimiento de estos resultados como logros del desarrollo infantil. Únicamente en lo que corresponde a cada Secretaría, de Salud y Educación, se evalúa el cumplimiento de sus metas específicas, en sus planes operativos anuales y plurianuales.

En el área de educación se plantea la existencia de instrumentos para evaluar el desempeño de los educandos de acuerdo con lo establecido por el currículum como paso previo a su ingreso al Primer grado de Educación Básica, pero que son utilizados en pocos centros educativos. Por su parte, el plan estratégico define mínimos a nivel estructural tales como las proporciones de personal que se va a ir formando para atender a estos infantes, las proporciones de infantes del grupo etario que se aspira atender, al igual que para el desarrollo de materiales educativos de apoyo para docentes, materiales informativos para madres, y la disposición de las infraestructuras correspondientes.

En Honduras, el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) identifica el Nivel de Pre Básica el grupo etario de 3 a 5 años, la cobertura sumamente baja (para el año 2018 se alcanzó un 39.1%), aun cuando para el grupo específico de 5 años se alcanza un 78%⁸; sin embargo las aulas no siempre son atendidas por docentes especializados, sino que con frecuencia se dispone de personal “voluntario” con diversos niveles de capacitación (la Educación Inicial aparece en la sección de educación no formal de dicha Ley Fundamental, e identifica el tramo de edad de 0 a 3 años, artículo 26). Para orientar el trabajo se dispone de “Estándares Educativos” que establecen los niveles de desempeño esperados de parte de los educandos. Señalan los informantes que también está difundido el uso del instrumento internacional “Prueba de Funciones Básicas” para evaluar estos infantes previo a su ingreso al primer grado de Educación Básica.

Pero los informantes también señalan que no se realiza un monitoreo externo sistemático a los centros educativos, ni del uso ni de los resultados de la aplicación de tales instrumentos, sino que únicamente son aplicados por gran parte de las personas a cargo en las aulas como parte de su trabajo durante el año lectivo. En general, coinciden los informantes en señalar que no hay un seguimiento sistemático respecto a la calidad de los servicios que se prestan para este tramo educativo.

En el área particular de salud ocurre una situación similar, dado que se cuenta con indicadores de cobertura e infraestructura, y el énfasis de las metas e indicadores en el plan estratégico es el aumento de la cobertura de varios de estos servicios, que hasta la fecha solo se prestan a una reducida proporción de esta población infantil (con excepción de los referidos a vacunación y medición de peso y talla).

Respecto a la calidad de los servicios, los informantes plantean que, con anterioridad a la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, las prestaciones de servicios tales como vacunación, medición de peso y talla, atención odontológica, atención prenatal, etc., han venido aplicando protocolos de procedimientos para su prestación. Dichos protocolos son considerados por parte de los informantes especializados en esta área, como mínimos de calidad de prestación de servicios.

EL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACIÓN 2018-2030 IDENTIFICA EL NIVEL DE PRE BÁSICA CON EL GRUPO ETARIO DE 3 A 5 AÑOS, SIENDO LA COBERTURA SUMAMENTE BAJA (39.1%). PARA EL GRUPO ESPECÍFICO DE 5 AÑOS, SE ALCANZA EL 78%, SIN EMBARGO LAS AULAS NO SIEMPRE SON ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO.

ACUERDO 3

La Medición del Desarrollo Infantil

Definir metas de desarrollo infantil para el país y establecer mecanismos de evaluación que permitan conocer los cambios y características de desarrollo de los niños y las niñas. Idealmente, esos esfuerzos nacionales deben permitir hacer comparaciones internacionales, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA se aplicó por segunda y última vez en el año 2011-2012, y en ella se refleja que Honduras padece uno de los índices de desnutrición infantil más elevados de la región: 23% de los niños menores de 5 años están en condición de “desnutrición crónica”, un 7% en “desnutrición global” y un 1% en “desnutrición aguda”. Por ello, en el Plan Estratégico de la Política se plantea como uno de sus componentes fundamentales el “Fortalecimiento nutricional”, y una de sus Metas Estratégicas al 2025 aborda la mejora de “la seguridad alimentaria y nutricional de los niños en su primera infancia”, incluyendo un indicador en el que se señala que para ese año “el 100% de las niñas y los niños en su primera infancia contarán con vigilancia nutricional de acuerdo a los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud”.

En Honduras la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia establece lineamientos estratégico operativos orientados a estimular el desarrollo integral del niño y la niña. Respecto al Componente de Seguridad Alimentaria, la Política señala que en Honduras los estándares de crecimiento de los niños y las niñas establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) para la vigilancia nutricional deben ser asumidos por las instituciones nacionales: “1. Las instituciones y organizaciones dedicadas a la atención en nutrición de la primera infancia, utilizarán los estándares de crecimiento definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). 2. Cada niño y niña será manejado según su condición nutricional, las instituciones y organizaciones dedicadas a la atención en nutrición, desarrollarán planes de atención especializados acordes a cada grupo”.⁹

Pese a estos lineamientos específicos respecto al proceso de medición del desarrollo infantil, una muestra de la débil coordinación que actualmente se viene desarrollando en el país, es la aplicación de varias escalas diferentes por instituciones diversas que no comparten ni sistematizan la información recolectada. La de más amplia cobertura, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA), se ha aplicado en muestras representativas a nivel nacional y departamental, por medio de un instrumento que incluye el desarrollo infantil. El Instituto Nacional de Estadística (INE), órgano rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) ha sido el responsable de la ejecución de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2011-2012, bajo la asistencia técnica del programa de Encuestas de Demografía y Salud (Programa MEASURE DHS).¹⁰

Esta encuesta suministra información sobre la situación de salud de la población hondureña, y se ha aplicado dos veces, la primera en el 2005-2006 y la segunda y última, en el 2011-2012. En relación con el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la encuesta incluye un módulo de 10 rubros desarrollado por el programa de Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados de UNICEF (en inglés: MICS o Multiple Indicator Cluster Surveys), a partir de los cuales se calcula el Índice de Desarrollo Infantil Temprano (ECDI).

Dicha encuesta incluye además de las mediciones antropométricas, otros aspectos tales como “Lecto-Escritura/Procesos Matemáticos”, “Enfoque hacia el Aprendizaje” y “Desarrollo Socio Emocional”, a partir de los cuales se estima un “Índice de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) para dos grupos de edad (de 36 a 47 meses y de 48 a 59 meses). También se recoge información respecto a la salud nutricional de la madre, a la lactancia materna y a la condición de anemia.

En forma paralela, la Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), aplica un instrumento denominado Escala Evaluación del Desarrollo Infantil EDI, que mide el desarrollo infantil en las dimensiones de lenguaje, cognitiva, antropométrica, motora y socioemocional. Esta prueba es una herramienta de tamizaje diseñada y validada en México para la detección temprana de problemas del neurodesarrollo en menores de 5 años de edad.¹¹ Fue desarrollada por el Instituto Nacional de Perinatología (en su versión original), y la

versión modificada por la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo del HIMFG (Hospital Infantil de México Federico Gómez). Los datos recogidos en diferentes regiones del país (para lo cual se utiliza un sistema de capacitación en cascada con personas voluntarias de las comunidades), no son sistematizados en bases de datos que permitan compartirlos con otras agencias que operan en el sector, por falta de recursos para llevar a cabo dichos procesos.

Uno de los beneficios de la aplicación de la ENDESA ha sido evidenciar la gravedad del problema de la desnutrición infantil en Honduras, la cual se refleja en el porcentaje de menores de 5 años que padecen “desnutrición crónica”, un 7% “desnutrición global” y un 1% “desnutrición aguda”. Sin embargo, estos datos indican que ha habido una mejoría entre las mediciones entre las últimas aplicaciones de la ENDESA: Un 30% de “desnutrición crónica” para la encuesta del 2005-2006, y un 23% para la aplicación de 2011-2012.

Los informantes señalan que la escala ECDI utilizada en la ENDESA tiene validación nacional e internacional (como se señaló anteriormente, fue desarrollada por el MICS de UNICEF), y que la información recolectada está disponible para el análisis de expertos independientes y la ciudadanía en general. Además, la información recolectada en la ENDESA es representativa a nivel nacional; por lugar de residencia (urbano o rural); y para cada una de las 20 regiones de salud: 18 departamentales y dos Metropolitanas (Distrito Central y San Pedro Sula).

EXISTE UN GRAVE PROBLEMA DE DESNUTRICIÓN INFANTIL EN HONDURAS, DONDE UN 7% DE MENORES DE 5 AÑOS PADECE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y UN 1% DE DESNUTRICIÓN AGUDA.

ACUERDO 4

Colaboración y Alianzas

Consolidar la colaboración entre los diferentes actores interesados en el desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo escenarios nacionales en los cuales se encuentren formalmente y de manera periódica las autoridades de los sectores involucrados con aliados de la sociedad civil, la academia, los empresarios, los medios de comunicación y las comunidades. Un aspecto clave de dichos escenarios es el seguimiento de las políticas, planes o estrategias nacionales de desarrollo infantil y proponer formas de fortalecerlas.

En Honduras la colaboración y las alianzas inter-institucionales comienzan durante el proceso de gestación y elaboración de la Política. Solo después de un largo trabajo de consulta y participación de agencias de cooperación, entes gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, Honduras cuenta desde el año 2012 con una Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, como fruto de un trabajo interinstitucional que comienza varios años atrás (2006). Sin embargo, los informantes coinciden en que a pesar de esta amplia participación en los procesos de elaboración de la Política y de su Plan Estratégico, actualmente la coordinación inter institucional entre los diversos actores participantes es débil, sin una coordinación central fuerte que impulse una mayor comunicación y un trabajo colaborativo más eficiente y eficaz.

En Honduras la colaboración y las alianzas inter institucionales fueron bastante amplias durante el proceso de gestación y elaboración de la Política, así como en el de elaboración del plan estratégico. Sin embargo, los informantes señalan que ya en el período de implementación de la política, la comunicación y coordinación interinstitucional han sido débiles.

Al inicio se desarrolló un largo trabajo de consulta y participación de agencias de cooperación, entes gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, lo que dio como fruto que Honduras cuente desde el año 2012 con una Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, como el fruto de un trabajo interinstitucional que comienza varios años atrás (2006).

En el período 2006–2007 un grupo de organizaciones que incluían el Comité Coordinador de Redes Educativas (COMCORDE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Agencia Alemana de Cooperación

Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán) patrocinaron el estudio “Estado actual de la Primera Infancia y su Atención en las Áreas de Educación y Salud”, en el cual se encontró entre sus principales hallazgos que: a) Existen brechas significativas en el cuidado y atención de los niños y las niñas menores de 6 años; b) Se han venido desarrollando programas y proyectos efectivos desarrollados de forma fragmentada y que no han tenido continuidad.

Un par de años después, en el año 2008, se conformó el Comité Interagencial constituido por UNICEF, GIZ, ChildFund Honduras, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Secretarías de Salud y Educación, para la implementación del Proyecto de Atención Integral a la Niñez de 0 a 6 años en el Municipio de Chinacla, La Paz. Posteriormente, se consolida y se convierte en el **Comité Intersectorial de Atención a la Primera Infancia (CIAPI)** en el cual se cuenta con la participación de UNICEF, ChildFund Honduras, OEI,

Secretarías de Salud y Educación, Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), Ayuda en Acción, Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (INHFA), Save the Children y el Foro Nacional de Convergencia (FONAC).

Un punto a destacar en este proceso es que, en el transcurso del año 2010, se incorporaron al documento nacional “Honduras: Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022”,¹² algunos objetivos, metas, indicadores y lineamientos relacionados con la primera infancia, logrando con ello que esta temática quede explícitamente incluida en los planes gubernamentales de los próximos 20 años hasta el 2038.

Continuando con este amplio proceso participativo, en el año 2011 se inició el trabajo de consulta para la elaboración de la propuesta de Política, con funcionarios públicos, organismos internacionales, autoridades departamentales, municipales, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs), sociedad civil, gremios profesionales, centros de enseñanza superior, padres de familia, niños y niñas y otros actores. Este proceso también fue enriquecido mediante el intercambio de experiencias técnicas en la República de Chile, en el marco del programa “Chile Crece Contigo”.

Como producto de todo este proceso se elaboró un documento de propuesta para la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI) a fines del 2011 y al año siguiente inicia la socialización de esta con Ministros, Viceministros y Directores de las instituciones que conforman el Comité Intersectorial de Atención a la Primera Infancia (CIAPI). Todo este trabajo conjunto alcanza un importante resultado en el año 2012 con la aprobación en Consejo de Ministros, mediante Decreto Ejecutivo PCM-031-2012, de la **Política Pública para el Desarrollo de la Primera Infancia (PAIPI)**.

Un año después, la elaboración del Plan Estratégico 2014-2025 también fue un proceso de colaboración y amplia participación, impulsado por el Comité Intersectorial de Atención a la Primera Infancia (CIAPI), contando con el apoyo técnico y financiero tanto de agencias internacionales de cooperación que operan en el país como de organizaciones no gubernamentales, y diversas organizaciones de la sociedad civil participantes del Comité Intersectorial de Atención a la Primera Infancia (CIAPI).

Posteriormente a la entrada en vigencia de la política y el plan estratégico, la comunicación y coordinación inter institucional entre los diversos actores participantes se ha debilitado, percibiéndose entre los informantes que actualmente no se tiene una coordinación central fuerte que impulse una comunicación y trabajo colaborativo eficiente y eficaz.

Una expresión de la debilidad de la coordinación es el hecho de que al momento de ser entrevistados para este reporte (Abril 2019), varios informantes de la sociedad civil señalaron desconocer quién rectora oficialmente la política del sector, además de ignorar si existen reuniones periódicas de coordinación en la actualidad. Sin embargo, la gran mayoría de los informantes confía en que hay espacio para influir desde la sociedad civil, considerando que “invierten más que el propio gobierno en este sector”, aunque lo hagan en esfuerzos dispersos y desde diversas estrategias.

Sin embargo, las alianzas internacionales sí se han fortalecido. Como muestra de ello, desde finales del año 2018 el gobierno de Honduras, por medio de su Programa “Criando con Amor”, y contando con la asistencia técnica y financiera de UNICEF, está implementando un amplio plan de atención a la primera infancia en 132 municipios del país (de un total de 298), seleccionados por sus acentuadas condiciones de pobreza.

POSTERIORMENTE A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y EL PLAN ESTRATÉGICO, LA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES SE HA DEBILITADO, DEJANDO LA PERCEPCIÓN QUE ACTUALMENTE NO SE TIENE UNA COORDINACIÓN CENTRAL FUERTE.

TRABAJOS CITADOS

1. Secretaría de Educación (2012). **Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia**. Honduras. p. 18.
2. Idem. p. 20
3. Secretaría de Educación (2013). **Plan Estratégico 2014 - 2015. Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia**. Honduras. p. 14.
4. Idem. p. 18.
5. UNICEF (2017). **Programa de Cooperación 2017 - 2021 entre el Estado de Honduras y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**. Honduras. p. 24.
6. UNICEF, IIPE-UNESCO, OEI (2015). **La Inversión en la Primera Infancia en América Latina**. pp. 21 y 24.
7. Secretaría de Educación (2012) Op. Cit. p. 20 - 21.
8. OUDENI - UPNFM (2019) Boletín Informativo No. 9, Mayo 2019. **El Problema de la Cobertura en el Sistema Educativo Hondureño: 900,000 niños y niñas entre 3 y 17 años están fuera del sistema**. Honduras. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional.

Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), Secretaría de Educación, Honduras, 2019
9. Secretaría de Educación (2012). Op. Cit. p. 23.
10. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Honduras. **Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA 2011 - 2012)**.
11. Secretaría de Salud México (2013). **Manual para la Aplicación de la Prueba Evaluación del Desarrollo Infantil EDI**. México.
12. Congreso de la República (2009). **Honduras: Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022**. Decreto 286 - 2009

INFORMES DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

CHILE

Agosto 2018

ARGENTINA

Julio 2019

HONDURAS

Agosto 2019

MÉXICO

Septiembre 2019

BRASIL

Próximamente

GUATEMALA

Próximamente

REPÚBLICA DOMINICANA

Próximamente

PERÚ

Próximamente

COLOMBIA

Próximamente



AGENDA REGIONAL

PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA

PRIMERA INFANCIA



 **EL DIÁLOGO**
Liderazgo para las Américas

Diálogo Interamericano
1155 15th Street NW, Suite 800
Washington, DC 20005
Correo electrónico: education@thedialogue.org
thedialogue.org/education



FEREMA
FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
RICARDO ERNESTO MADURO ANDREU
EDUCAR PARA VIVIR

Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu
Avenida Los Próceres, Edificio La Paz No. 206
Tegucigalpa, Honduras
Correo electrónico: ferema@ferema.org
ferema.org